

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CÁMARA DE DIPUTADOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto ejercido por la Cámara de Diputados** ascendió a 9,371,736,520.0 pesos superior en 4.3%, con relación al presupuesto aprobado para el mismo ejercicio fiscal; dicha variación se debe a la aplicación de los Ingresos Excedentes en proyectos que fueron aprobados por los Órganos de Gobierno en la ejecución de trabajos del quehacer legislativo de esta Cámara.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 4.3%, respecto al presupuesto aprobado. Su variación se explicó por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** presentaron un decremento en 1.9% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - ❖ Ahorros en sueldos, compensaciones y prestaciones contractuales, con sus respectivas implicaciones fiscales.
 - ❖ Por otra parte, se presentó un incremento en el costo de seguros institucionales y en honorarios asimilados a salarios.
- El **Gasto de Operación** registró un incremento de 22.6% con relación al presupuesto aprobado, las principales causas que explicaron este comportamiento fueron las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos superiores en 42.1% con relación al presupuesto aprobado, este incremento fue originado por la adquisición de materiales y herramientas utilizadas en el sistema de humo fuego y voceo para el edificio de talleres gráficos; la adquisición de uniformes, prendas de seguridad y protección personal; mobiliario de oficina y sensores de presencia; por otra parte se presentaron ahorros en la adquisición de papelería, material de limpieza, medicinas y suministros médicos.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue mayor en 20.9% respecto al presupuesto aprobado, derivado por la renovación de licencias informáticas; adquisición del seguro de bienes patrimoniales; servicio administrado de equipo de cómputo y servicios de infraestructura informática; difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades legislativas de Órganos y Unidades Vinculadas al Quehacer Legislativo y gastos de atención ciudadana; asimismo, en este capítulo se presentaron ahorros en los servicios básicos (agua, luz, telefonía, servicio postal); arrendamiento de equipo de fotocopiado; mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (remodelación de oficinas, mantenimiento a elevadores, maquinaria, mobiliario); impuesto sobre nóminas, peaje, gastos funerarios; laudos; viáticos, viajes, eventos con alimentos, fondos fijos y revolventes, entre otros.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes**, se presentó un incremento en el ejercicio del gasto con relación al presupuesto autorizado por 17.7%, principalmente por el apoyo a las actividades legislativas de los Grupos Parlamentarios, por otra parte, se realizaron traspasos de recursos de este rubro al Capítulo 1000 "Servicios Personales", lo anterior para la contratación del personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de Grupos Parlamentarios, dicho traspaso fue autorizado por el Órgano de Gobierno.

- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue inferior en 8.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por el ahorro en el rubro de cuotas a organismos internacionales a los que pertenece esta Cámara.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 3.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se presentó un ejercicio del gasto mayor en 3.9% respecto al aprobado, destacando lo siguiente:
 - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se registró un incremento de 199.0% en comparación con el presupuesto aprobado, en equipo e instrumental médico y de laboratorio se presentó el mayor incremento porcentual en 952.6% respecto al aprobado el cual se utilizó en la adquisición de unidades dentales, por otra parte, se adquirió equipo de telecomunicaciones y de cómputo; equipamiento de voz, datos, servidores y almacenamiento de datos; mobiliario de oficina; motocicletas; sistema de humo fuego y voceo del edificio de talleres gráficos; murales para el edificio "I"; equipo para aire acondicionado "chiller"; banco de capacitores, tablero de monitoreo remoto, así como diversos equipos de generación eléctrica.
 - ❖ En **Inversión Pública**, se registró un ejercicio menor en 43.8% con relación al presupuesto aprobado, originado por ahorros en la ejecución de la etapa B del edificio "J"; se destaca el ejercicio del gasto en las fachadas del edificio de talleres gráficos, construcción de almacén para residuos peligrosos, instalación del sistema pórtico en el edificio "I" y la continuación de la construcción de la etapa A del edificio "J".
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

En 2024 la Cámara de Diputados ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad**: 1 *Gobierno*, con la **función**: *Legislación* de la cual se deriva la sub-función 01: *Legislación*.

- La **finalidad Gobierno** registró erogaciones superiores al presupuesto aprobado por 4.3%, lo anterior principalmente para ejecutar proyectos que coadyuvaron al quehacer legislativo, infraestructura, operación y mantenimiento al Recinto Legislativo.
 - ❖ La **función Legislación sub-función Legislación** presentó un incremento en el ejercicio del gasto por 4.3%, en comparación con los recursos aprobados, principalmente por los proyectos de adquisición de materiales y herramientas utilizadas en el sistema de humo fuego y voceo para el edificio de talleres gráficos; la adquisición de uniformes, prendas de seguridad y protección personal; mobiliario de oficina y sensores de presencia; renovación de licencias informáticas; adquisición del seguro de bienes patrimoniales; servicio administrado de equipo de cómputo y servicios de infraestructura informática; difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades legislativas de Órganos y Unidades Vinculadas al Quehacer Legislativo y gastos de atención ciudadana; apoyo para el desarrollo de las funciones legislativas de

CUENTA PÚBLICA 2024

los Grupos Parlamentarios, Órganos de Gobierno, Comisiones y Comités Legislativos, así como las unidades vinculadas directamente en el quehacer legislativo, honorarios asimilados a salarios, seguros institucionales y para bienes muebles e inmuebles propiedad de esta Cámara.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Cámara de Diputados realizadas en 2024:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Ejercido ^{1/} |
|-----|--------------------------------------|--------------------|------------------------|
| | Total | 2,767 | 913,432,467.65 |
| 100 | Cámara de Diputados | 2,767 | 913,432,467.65 |

^{1/} Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Cámara de Diputados.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|------------------------------|------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables Efectivo | Especie |
| Total | | | 3,141,873,840.0 | 208,661,822.9 | 0.0 |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | 857,974,147.5 | 26,787,762.4 | 0.0 |
| Secretario General | 2,210,808.0 | 2,210,808.0 | 2,671,835.6 | 85,975.9 | 0.0 |
| Secretario de Servicios/Contralor Interno/Coordinador | 2,122,380.0 | 2,122,380.0 | 10,275,802.4 | 330,148.0 | 0.0 |

CUENTA PÚBLICA 2024

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES CÁMARA DE DIPUTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|--|---|-------------|------------------------------|----------------------|------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos | Elementos variables | |
| | | | Efectivo | Efectivo | Especie |
| Comunicación Social | | | | | |
| Director General | 2,086,668.0 | 2,086,668.0 | 53,075,401.9 | 1,704,112.2 | 0.0 |
| Director General (Secretario de Enlace) | 1,983,336.0 | 1,983,336.0 | 31,293,267.9 | 2,521,134.0 | 0.0 |
| Director General (Homólogos) | 1,964,520.0 | 1,964,520.0 | 78,714,314.2 | 1,002,686.5 | 0.0 |
| Director de Área y Homólogos | 1,202,088.0 | 1,786,080.0 | 243,065,085.3 | 7,736,267.9 | 0.0 |
| Subdirector de Área y Homólogos | 780,276.0 | 1,082,208.0 | 242,495,898.6 | 7,532,269.3 | 0.0 |
| Jefe de Departamento y Homólogos | 512,004.0 | 632,052.0 | 196,382,541.5 | 5,875,168.6 | 0.0 |
| Unidad de Evaluación y Control | | | 48,965,119.6 | 1,524,082.0 | 0.0 |
| Jefe de la Unidad | 2,122,380.0 | 2,122,380.0 | 2,568,950.6 | 82,537.0 | 0.0 |
| Director de Área | 1,964,520.0 | 1,964,520.0 | 9,541,129.0 | 305,592.0 | 0.0 |
| Secretario Técnico | 1,251,168.0 | 1,251,168.0 | 1,555,305.1 | 48,656.5 | 0.0 |
| Subdirector de Área | 1,140,084.0 | 1,140,084.0 | 12,808,966.4 | 399,029.4 | 0.0 |
| Coordinador | 985,332.0 | 985,332.0 | 7,392,836.4 | 229,910.8 | 0.0 |
| Especialista | 693,312.0 | 693,312.0 | 15,097,932.0 | 458,356.3 | 0.0 |
| Operativos Específicos | | | 2,215,841,563.8 | 179,110,189.5 | 0.0 |
| Base y Base Sindicalizado | 142,284.0 | 365,916.0 | 1,471,016,809.3 | 123,034,321.8 | 0.0 |
| Confianza | 100,368.0 | 294,528.0 | 744,824,754.5 | 56,075,867.6 | 0.0 |
| Operativos Unidad de Evaluación y Control | | | 19,093,009.1 | 1,239,789.0 | 0.0 |
| Confianza | 169,944.0 | 517,176.0 | 19,093,009.1 | 1,239,789.0 | 0.0 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Cámara de Diputados.